DIRECCIÓN DE ADMINSITRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAF N° 1

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DNA N° 1161/2023, Y SE ADJUDICA A LAS FIRMAS INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.), ZUNILDA COUCHONAL y DATA LAB SA, EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 08/2023 - Convocatoria de la Licitación 424916 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS _ GERENCIA GENERAL DE ADUANAS". ----------

Asunción, 11 SEP 2023

VISTO

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto N° 9823/2023 y las demás disposiciones reglamentarias vigentes.

La Ley N° 7143/2023 "Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios".

El Decreto N° 82/2023 "por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023, "Que crea la Dirección de Ingresos Tributarios", y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación".

La Resolución DNIT N° 211/2023 "por la cual se autoriza al Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, dependiente de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones, el Decreto N° 9823/2023 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes".

CONSIDERANDO

Que la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Artículo 159° Dispone: "(...) Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria. (...)".

Que, el Comité de Evaluación designado por Resolución DNA N° 612/2023 del 18 de abril de 2023 ha efectuado el trabajo de calificación de las propuestas de los oferentes y, en consecuencia, expresado en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 concordantes de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus reglamentaciones establecidas en el Decreto 2992/19, el ACTA DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA de fecha 31/07/2023, que dispone: *Teniendo en cuenta que se ha emitido la Resolución DNA N° 1161/2023 de fecha 18/07/2023 POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS MASTER SOFT PARAGUAY SRL, ZUNILDA COUCHONAL y DATA LAB SA, EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 08/2023 - Convocatoria de la Licitación 424916 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, corresponde realizar la presente evaluación complementaria a efectos de realizar una RECTIFICACIÓN A LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, con las correcciones pertinentes para proceder a la adjudicación, comunicación a los oferentes y publicación de resultado correcto del proceso en el Sistema de información de las Contrataciones Públicas de la DNCP.(...) Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta el Sistema de Adjudicación es por ítem, y procediendo por este medio a solicitar la Rectificación de la Resolución DNA N° 1161/2023 de fecha 18/07/2023, se recomienda la adjudicación del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 08/2023 - Convocatoria de la Licitación 424916 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" (...) Finalmente, se deja constancia que mediante esta evaluación complementaria se procedió a rectificar la evaluación técnica del ítem 1*

Econ. Francisco Valiente
Director de Administración y Finanzas
Gerencia General de Aduanas

RESOLUCIÓN DAF N° 1

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DNA N° 1161/2023, Y SE ADJUDICA A LAS FIRMAS INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.), ZUNILDA COUCHONAL y DATA LAB SA, EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 08/2023 - Convocatoria de la Licitación 424916 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS _ GERENCIA GENERAL DE ADUANAS". ----------

COMPUTADORA AVANZADA TIPO 1, corregir el precio unitario en el ítem 4 NOTEBOOK TIPO 2 INTERMEDIA en instancia de adjudicación a la firma DATA LAB S.A., y determinar un nuevo cuadro de precios adjudicados con las cantidades establecidas en el llamado, quedando invariables todas las demás determinaciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 08/2023- Convocatoria de la Licitación 424916 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS de fecha 28/06/2023.

Que, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, hoy Gerencia General de Aduanas dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, se ha expedido sobre la recomendación del Comité de Evaluación en los términos de su Nota N° 156/2023 de fecha 02 de agosto de 2023.

Que, la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Aduanas, hoy Gerencia General de Aduanas dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios se ha expedido sobre lo solicitado en los términos de su Dictamen N° 2272 de fecha 08 de agosto de 2023.

Que, el crédito presupuestario para la contratación se encuentra aprobado por la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", a través de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 137/2023.

POR TANTO, en el ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINSITRACIÓN Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- **Aprobar**, el resultado de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 08/2023 - Convocatoria de la Licitación 424916 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS de la Dirección Nacional de Aduanas, hoy Gerencia General de Aduanas dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, sobre la base del ACTA DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA de fecha 31/07/2023, rectificando la Resolución DNA N° 1161/2023 de fecha 18/07/2023 POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS MASTER SOFT PARAGUAY SRL, ZUNILDA COUCHONAL y DATA LAB SA, EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 08/2023 - Convocatoria de la Licitación 424916 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.**

Artículo 2°.- **Adjudicar** en la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 08/2023 - Convocatoria de la Licitación 424916 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**, a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.)** con **RUC N° 80046953-4,** en el **ítem N° 1** por la suma de **GUARANÍES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL**

Econ. Francisco Valiente
Director de Administración y Finanzas
Gerencia General de Aduanas

QUINIENTOS, G. 936.820.500.- , incluido el Impuesto al Valor Agregado, así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere.

Artículo 3°.- **Adjudicar** en la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 08/2023 - Convocatoria de la Licitación 424916 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**, a la firma **ZUNILDA COUCHONAL** con **RUC N° 429350-9**, en el **ítem N° 2** por la suma de **GUARANÍES CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL, G. 169.200.000.-;** y en el **ítem N° 3** por la suma de **GUARANÍES DIEZ Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL, G. 19.800.000.-** , incluido el Impuesto al Valor Agregado, así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere.

Artículo 4°.- **Adjudicar** en la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 08/2023 - Convocatoria de la Licitación 424916 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**, a la firma **DATA LAB S.A** con **RUC N° 80030218-4.**, en el **ítem N° 4** por la suma de **GUARANÍES CIENTO TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA G. 103.334.640.-** , incluido el Impuesto al Valor Agregado, así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere.

Artículo 5°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

GERENCIA GENERAL DE ADUANAS
Dirección de Administración y Finanzas

FRANCISCO MANUEL VALIENTE GARCÍA, Director
Dirección de Administración y Finanzas
Gerencia General de Aduanas _ DNIT

RESOLUCIÓN N° 1161.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., ZUNILDA COUCHONAL Y DATA LAB S.A., EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 08/2023 - CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN 424916 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Asunción, 18 de julio de 2023.-

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Nacional de Aduanas, para el presente ejercicio fiscal, sus modificaciones y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2992/19 y el Decreto N° 34 de fecha 15 de agosto de 2018 "POR EL CUAL SE NOMBRA DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS", y;

CONSIDERANDO: Que la Dirección Nacional de Aduanas, busca transparentar los procesos administrativos a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, ajustando los procedimientos administrativos a las disposiciones legales vigentes y los criterios técnicos emanados de los órganos rectores de la administración financiera del Estado.

Que el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 textualmente dispone: *"**ADJUDICACIÓN**. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las disposiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones, y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión... ".*

Que el Comité de Evaluación conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 concordantes de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus reglamentaciones establecidas en el Decreto 2992/19, ha emitido el Acta de Evaluación de fecha 28/06/2023, que en su parte conclusiva indica cuanto sigue: Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta el *Sistema de Adjudicación es por ítem, se recomienda la adjudicación del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 08/2023 - Convocatoria de la Licitación 424916 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, en base al siguiente cuadro:*

ÍTEM 1 COMPUTADORA AVANZADA TIPO 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidaddad de Medida	Cantidad	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. 80007525-0			
					Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	43211508-001	COMPUTADORA AVANZADA TIPO 1	Unidad	90	MSP TECH	PARAGUAY	11.829.020	1.064.611.800

ÍTEM 2 IMPRESORA LASER MONOCROMATICA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidaddad de Medida	Cantidad	ZUNILDA COUCHONAL 429350-9			
					Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
2	43212105-001	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA	Unidad	24	BROTHER	USA, CHINA, JAPON	7.050.000	169.200.000

Lic. RUBÉN DARÍO MEDINA
Encargado de Despacho - O.S. DNA N° 479/23
Coordinación de Recursos Financieros

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - REPUBLICA DEL PARAGUAY

ING. ROBERTO QUIÑONEZ VALENZUELA
Director Nacional Adjunto
Dirección Nacional Adjunta

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

ÍTEM 3 IMPRESONAR LASER COLOR

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidaddad de Medida	Cantidad	ZUNILDA COUCHONAL 429350-9			
					Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
3	43212105-002	IMPRESONAR LASER COLOR	Unidad	6	BROTHER	USA, CHINA, JAPON	3.300.000	19.800.000

ÍTEM 4 NOTEBOOK TIPO 2 INTERMEDIA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidaddad de Medida	Cantidad	DATA LAB S.A. 80030218-4			
					Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
4	43211509-001	NOTEBOOK TIPOI 2 INTERMEDIA	Unidad	10	DELL	EEUU	12.276.600	122.766.000

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, se ha expedido sobre la recomendación del Comité de Evaluación en los términos de su Nota N° 142/2023 de fecha 29 de junio de 2023.

Que, la Dirección Jurídica de la DNA se ha expedido sobre lo solicitado en los términos de su Dictamen N° 1927 de fecha 07 de julio de 2023.

POR TANTO: En mérito a las disposiciones legales mencionadas, y de conformidad a la Resolución DNA N° 1158/2023 "POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE LA ATENCIÓN DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR;

EL DIRECTOR NACIONAL ADJUNTO
RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar en la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 08/2023 - Convocatoria de la Licitación 424916 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**, a la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** con **RUC N° 80007525-0**, en el **ítem N° 1** por la suma de **GUARANÍES MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS, G. 1.064.611.800.-**

Art. 2° Adjudicar en la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 08/2023 - Convocatoria de la Licitación 424916 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**, a la firma **ZUNILDA COUCHONAL** con **RUC N° 429350-9**, en el **ítem N° 2** por la suma de **GUARANÍES CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL, G. 169.200.000.-;** y en el **ítem N° 3** por la suma de **GUARANÍES DIEZ Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL, G. 19.800.000.-**

Art. 3° Adjudicar en la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 08/2023 - Convocatoria de la Licitación 424916 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**, a la firma **DATA LAB S.A** con **RUC N° 80030218-4.**, en el **ítem N° 4** por la suma de **GUARANÍES CIENTO VEINTE Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL G. 122.766.000.-**

Art. 4° La ejecución del contrato en el ejercicio fiscal 2023 quedará sujeta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 424916.

Art. 5° Autorizar al Director de Administración y Finanzas a suscribir los respectivos CONTRATOS, en los términos de las ofertas presentadas en el proceso de contratación y la adjudicación establecida en la presente Resolución.

Art. 6° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Lic. RUBÉN DARÍO MEDINA
Encargado de Despacho - O.S. DNA N° 2 - 3/2
Coordinación de Recursos Financieros

ABG. ROBERTO QUIÑONEZ VALENZUELA
DIRECTOR NACIONAL ADJUNTO
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA